

# DARWIN, LA EVOLUCIÓN Y LA CENSURA DE LIBROS EN EL FRANQUISMO (1938-1966)\*

ALBERTO GOMIS  
Universidad de Alcalá

## **Resumen**

Algunas de las obras de Darwin, pocas, pero las más conocidas (*Origen de las especies*; *Origen del hombre*; *Viaje de un naturalista*; *Autobiografía*), habían conseguido una amplia difusión en España durante el primer tercio del siglo XX. También, entonces, no era raro encontrar en castellano obras de los principales autores evolucionistas. La situación cambió, drásticamente, en el «nuevo Estado», en el que imperó una política de signo totalitario, que iba a poner uno de sus focos de atención en acabar con toda aquella lectura que, en su opinión, pusiera en riesgo su ideario.

En el presente trabajo se analiza la censura que se ejerció sobre las obras de Darwin y sobre la evolución, durante buena parte del franquismo, concretamente hasta la promulgación de una nueva Ley de Prensa e Imprenta en 1966. Y se hace a tres niveles. En primer lugar, la censura previa oficial que desde la Delegación Nacional de Propaganda, Sección de Censura, se ejerció sobre aquellas obras que quisieron publicarse o importarse a partir de 1938. En segundo lugar, la depuración que afectó a los fondos de las bibliotecas públicas y privadas. Por último, la suerte que corrieron estas obras en las librerías, fundamentalmente de aquellas que se dedicaban a la compra venta del libro antiguo y de ocasión. Se pone de manifiesto como, la censura por un lado, y la autocensura por otro, dificultaron la consulta de este tipo de obras.

## **Abstract**

In the first three decades of the 20th century, some of Darwin's best-known works (*On the Origin of Species*; *The Descent of Man*; *Journal of researches*; *Life and Letters and Autobiography*) had achieved a wide dissemination in Spain. At this time, it was also usual to find Spanish translations of the most popular evolutionary authors. But this situation drastically changed with the proclamation of the Francoist totalitarian "New State", that was going to focus on finishing with all kind of readings that could put Franco's ideology at risk.

This paper analyses the censorship of books written by Darwin and other evolutionary authors, during a long period of Franco's regime, until the promulgation of a new Law of Press and

Printing in 1966. The analysis has been carried out at three levels. First of all, the preventent official censorship tasked from 1938 by the National Delegation of Propaganda, Censorship Section, of works to be published or imported to Spain. Secondly, the purge of evolutionary books both from public and private libraries. And finally, the fate of these books in bookstores, mainly those specializing in old and used books. It becomes clear how, censorship on the one hand, and self-censorship on the other, made very difficult to consult such works.

*Palabras clave:* Darwin, Evolución, Franquismo, Censura, Libro, España, Siglo XX.

*Keywords:* Darwin, Evolution, Franco's regime, Censorship, Book, Spain, 20<sup>th</sup> Century.

*Recibido el 12 de diciembre de 2016 — Aceptado el 15 de febrero de 2017*

## 1. INTRODUCCIÓN

En nuestra querida capital [Córdoba], al día siguiente de iniciarse el movimiento del Ejército salvador de España, por bravos muchachos de Falange Española fueron recogidos de kioscos y librerías centenares de ejemplares de esa escoria de literatura, que fueron quemados, como merecían. Asimismo, muy reciente, los valientes y abnegados Requetés realizaron análoga labor, recogiendo también otro gran número de ejemplares de esas malditas e insanas lecturas [IBÁÑEZ, 1936].

Este fragmento, extractado de la nota que el jefe de Orden Público de Córdoba, Benito Ibáñez Gálvez, emitiera pocos días después que la ciudad cayera en mano de los sublevados y que se insertó en la prensa local [IBÁÑEZ, 1936], no constituye una excepción, sino más bien fue la práctica normal que ejercieron las autoridades del «nuevo Estado», con la que querían acabar con la lectura “de esas malditas e insanas lecturas” (pornográficas, revolucionarias, contrarias al Régimen, etc.) que, a su juicio, habían dañado a la sociedad española. Conforme avanzó la contienda, y al final de esta, por muchas obras que hubieran sido pasto de las llamas, la represión cultural del franquismo se amplió a la publicación, importación y difusión de toda obra que a su juicio supusiera un riesgo.

Entre otras manifestaciones, la represión propició la crítica a las ideas materialistas, monistas y evolucionistas que habían estado «envenenando» las ciencias naturales y la biología durante el primer tercio del siglo XX. Francisco Blázquez, al abordar el pensamiento durante la dictadura franquista, refiere como Pedro Sainz Rodríguez, el Ministro de Educación en el primer gobierno de Franco, se refirió en 1938 a la teoría de la evolución como una «estrella apagada» y José Ibáñez Martín, el segundo del ramo, proclamó una ciencia católica [BLÁZQUEZ, 2011, pp. 455-456]. Este último, en el discurso que pronunció con ocasión de la clausura de la primera sesión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrada en 1940, tras apuntar que había que apoyar la ciencia en la ecuación tomista, señalaba que:

Sólo con esta premisa se comprende que la ciencia sea además para nosotros una aspiración hacia Dios. Queremos una ciencia católica, esto es, una ciencia que por sometida a la razón suprema del universo, por armonizada con la fe “en la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo” (Ioan, I, 9), alcance su más pura nota universal [CONSEJO, 1942, p. 32].

Desde el clásico trabajo de Manuel L. Abellán, publicado en la revista *Nuevo Hispanismo* en 1982, donde entendía por censura «el conjunto de actuaciones de las instituciones del Estado, grupos de hecho o de existencia formal capaces de imponer a un manuscrito o a las galeradas de la obra de un escritor –con anterioridad a su publicación– supresiones o modificaciones de todo género, contra la voluntad o el beneplácito del autor» [ABELLÁN, 1982, p. 169], numerosos han sido los acercamientos al tema. Hoy en día, no faltan autores que hacen corresponder esta definición con lo que sería la censura previa oficial [LARRAZ, 2014, pp. 22-23; PORTOLÉS, 2016, p. 36]. Otros, como Robert Darnton, extienden el concepto de censura estatal, tanto a las actuaciones llevadas a cabo con anterioridad a la publicación, como a las efectuadas posteriormente [DARNTON, 2014, p. 235]. En efecto, hay que tener en cuenta que algunas obras, cuya edición o importación habían sido aprobadas, con posterioridad fueron requisadas.

La primera parte del presente trabajo se dedica, precisamente, a conocer cómo afectó la censura previa oficial a las obras de Darwin que pretendían editarse en España o importarse de países de habla hispana entre 1938, en que el Gobierno de Franco publicó el orden sobre la edición y venta de publicaciones no periódicas, y 1966, en que se promulgó una nueva Ley de Prensa e Imprenta. Una versión primera, de esta parte, se presentó en el VI Coloquio Internacional sobre Darwinismo en Europa y América que se celebró en Puerto Ayora (isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador), entre el 20 y 23 de mayo de 2015 [GOMIS, 2016]. De ahí que, junto a las conclusiones allí expuestas, sólo se anoten ahora aquellos extremos que consideramos novedosos.

A continuación, nos detenemos en el análisis de cómo actuó la censura, y la auto-censura, en las obras que se ocuparon del autor inglés y en las que se interesaron por la evolución y el origen del hombre. Hay que tener en cuenta que los científicos que se quedaron en España tuvieron que adoptar sus trabajos a las nuevas circunstancias políticas y, así, ante teorías de elevado contenido teórico, como la teoría de la evolución, debieron buscar un marco de armonía entre la ciencia y la religión católica. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el nuevo organismo que los vencedores levantaron sobre los restos de la extinta JAE, tuvo como objetivo principal la recuperación de un pensamiento hispánico confesional [PELAYO, 2009, p. 111].

También nos ha interesado, en el presente trabajo, conocer cómo se llevo a cabo la depuración, lo que no dejó de ser una censura, de los libros de Darwin y sobre la evolución que formaban parte de los fondos de las diferentes bibliotecas, públicas y privadas, que habían conocido un crecimiento extraordinario en los años de la República, y en los estantes y anaqueles de las librerías, fundamentalmente de aquellas que se dedicaban a la compra venta del libro antiguo y de ocasión.

## 2. LA CENSURA PREVIA OFICIAL

### 2.1. El marco legislativo

Durante el transcurso de la guerra civil española, el Ministerio del Interior de la denominada “España Nacional”, al frente del cual estaba Ramón Serrano Suñer<sup>1</sup>, aprobó, con fecha 29 de abril de 1938 (*BOE* 30-04-1938), una Orden sobre la edición y venta de publicaciones no periódicas en la que reglamentaba la censura de las mismas. Según dicha Orden, la producción comercial y circulación de libros, folletos y toda clase de impresos y grabados, tanto españoles como de origen extranjero, requerían la autorización del Ministerio.

La presentación de originales para que se autorizara su impresión en España debía hacerse, indefectiblemente, antes de que ésta se verificase, bajo la responsabilidad solidaria de autores y editores. En la solicitud del permiso de impresión debía expresarse el número de pliegos, el de ejemplares de la tirada y la clase de papel que se deseaba emplear. Igual declaración debía formularse cuando se pretendía hacer una nueva tirada o reimpresión de obras editadas con anterioridad. Tras los informes pertinentes recabados al lector o lectores (eufemismos de censor o censores), el organismo encargado de la censura podía denegar la autorización, no sólo por razones de índole doctrinal, sino también cuando se tratara de obras que, al no estimarse como necesarias, ni insustituibles, pudieran contribuir a entorpecer la publicación de otros impresos.

La censura dependió del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior hasta finales de 1938. De 1939 hasta 1941 de Ministerio de la Gobernación. La incorporación de este ministerio en la Administración General del Estado se dispuso en la Ley de 31 de diciembre de 1938 (*BOE* 31-12-1938). Desde 1941 a 1945 de la Delegación Nacional de Propaganda, Sección de Censura, integrada en la Vicesecretaría de Educación Popular de la Falange; de 1945 a 1951 del Ministerio de Educación Nacional y desde 1951 de la Sección de Inspección de Libros del, en esos momentos creado, Ministerio de Información y Turismo.

El sistema de censura previa y obligatoria estuvo vigente durante 28 años. Con fecha 18 de marzo de 1966, estando Manuel Fraga Iribarne al frente del Ministerio de Información y Turismo se promulgó una nueva ley de Prensa e Imprenta (*BOE*, 19-03-1966), la conocida como “Ley Fraga”, cuyo cambio más significativo fue la desaparición de la censura obligatoria previa<sup>2</sup>. En su lugar se establecía la “consulta voluntaria” y el “depósito” de ejemplares antes de ponerlos en circulación [LÁZARO, 2004, pp. 24-28].

Durante las casi tres décadas que van desde 1938 a 1966 tanto los editores, como los libreros o concesionarios que pretendieron poner en venta o circulación alguna obra, debieron remitir, junto con la solicitud, dos ejemplares a la previa censura, que en ocasiones autorizaba sin más la publicación, en otras sugería cam-

bios y en otras, no pocas, denegaba la publicación de la misma. Dichos informes se conservan, hoy en día, en el Archivo General de la Administración (AGA), en Alcalá de Henares. A la consulta y análisis de los expedientes de censura de las obras que tenían a Charles Darwin como autor, así como en las que se exponían, o discutían, las tesis del naturalista inglés, y las que se interesaban por difundir la teoría evolucionista, que se presentaron en aquellos años, dedicamos los siguientes apartados.


## 2.2. La censura previa oficial de las obras de Darwin

A pesar de que la producción científica de Charles Darwin fue muy amplia, tan sólo unos pocos libros suyos, eso sí, los más conocidos (*Origen de las especies*, *Origen del hombre*, *Viaje de un naturalista*, *Autobiografía*), contaron con ediciones en España antes de la guerra civil<sup>3</sup>. Estos títulos consiguieron una amplia difusión durante el primer tercio del siglo XIX gracias a los proyectos editoriales de F. Sempere, y su continuador Prometeo, en Valencia, y a la editorial Calpe, luego Espasa-Calpe, en Madrid [GOMIS y JOSÁ, 2009]. Y serían estos mismos títulos de Darwin, los que los editores e importadores españoles tendrían mayor interés de poner en el circuito comercial en el franquismo.


La editorial Espasa-Calpe S.A.<sup>4</sup>, con domicilio en ese momento en San Sebastián, fue la primera en solicitar permiso para comercializar *El Origen de las especies*, con traducción de Antonio de Zulueta en la temprana fecha del 4 de junio de 1938. Esta edición la había comenzado a publicar Calpe en su prestigiosa “Colección Universal” en 1921 en tres tomos [DARWIN, 1921] y, ya, con el sello Espasa-Calpe, se había vuelto a publicar entre los años 1930 y 1932. Comentábamos en el trabajo al que antes hemos hecho referencia [GOMIS, 2016, pp. 288-289] que, pese a que el expediente se encuentra –hoy en día– extraviado, sabíamos que se había resuelto cinco días después prohibiendo su distribución. Aclaremos, ahora, que dicho expediente sí pudimos consultarlo hace algunos años, obteniendo entonces la reproducción de la resolución del Jefe de Censura del Servicio Nacional de Propaganda de fecha 9 de junio de 1938 que, a su vez, reproducimos en la figura 1, y en donde, de manera escueta, se resuelve “Prohibido” *El origen de las especies por medio de la selección natural*. Tomo I y III5. Parecería que se trataba de ejemplares que querían importarse de fuera de España.

Al año siguiente, la editorial Espasa-Calpe solicitó autorización para la publicación del *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de S. M. «Beagle»* de Darwin<sup>6</sup>. A los pocos días se resolvió el expediente, autorizando una tirada de tres mil ejemplares [DARWIN, 1940]. Transcurrirían ocho años hasta que se presentaron las primeras solicitudes de importar su *Autobiografía* y la *Expresión de las emociones*, y veinticinco hasta la primera solicitud de editar *El origen del hombre*. Como puede verse en la Tabla 1, a lo largo de los 28 años, que van desde 1938 a 1966, se presentaron a la censura catorce ediciones, de las que ocho o nueve, según se con-

Expediente núm. Ext.-119 /



MINISTERIO DEL INTERIOR  
**SERVICIO NACIONAL DE PROPAGANDA**  
CENSURA




**IMPORTACIÓN**

CLASE DEL IMPRESO LIBRO  
 TÍTULO "EL ORIGEN DE LAS ESPECIES POR MEDIO DE LA SELECCIÓN NATURAL" TOMO I. y II  
 AUTOR C. DARWIN  
 EDITOR ESPASA-CALPE, S.A.  
 CONCESIONARIO IMPORTADOR ESPASA-CALPE, S.A. San Sebastián.  
 ENTRADA 4-6-38  
 SALIDA 9-6-38

RESOLUCIÓN: Prohibido.

El Jefe de Censura.



ADVERTENCIA. — Una vez autorizada la importación deben enviarse a este Departamento para la validez de la censura, dos ejemplares del libro o impreso correspondiente, que será destinado a los fondos de la Biblioteca Nacional.

Figura 1: Resolución del Jefe de Censura del Servicio Nacional de Propaganda, de fecha 9 de junio de 1938, prohibiendo *El origen de las especies* de Darwin [AGA, Signatura 3 (50) Caja 21 / 07062]

Obra	Editorial / Importador	Fecha entrada	Fecha resolución	Resolución
OE	Espasa-Calpe	04-06-1938	09-06-1938	Prohibida <sup>7</sup>
VN	Espasa-Calpe	30-10-1939	13-11-1939	Autorizada <sup>8</sup>
VN	Librería El Ateneo /Joaquín de Oteyza	11-06-1946	22-06-1946	Autorizada <sup>9</sup>
AB	Nova / Javier Morata	19-07-1946	16-09-1946	Suspendida <sup>10</sup>
AB	Elevación / Eduardo Figueroa	03-08-1946	14-08-1946	Autorizada <sup>11</sup>
EE	Peuser / Joaquín de Oteyza	21-10-1946	30-10-1946	Suspendida <sup>12</sup>
OE	Ediciones Ibéricas	10-02-1948	12-02-1948	Prohibida <sup>13</sup>
EE	Intermundo / Iber-Amer	24-01-1949	02-02-1949	Autorizada <sup>14</sup>
OE	Ediciones Ibéricas	10-03-1950	13-04-1950	Autorizada <sup>15</sup>
OH	Edaf	08-11-1963	11-03-1964	Autorizada <sup>16</sup>
OE	Ediciones Ibéricas	13-11-1963	19-12-1963	Autorizada <sup>17</sup>
OE	Edaf	10-11-1964	11-03-1965	Autorizada <sup>18</sup>
OH	Ediciones Ibéricas	15-06-1966	16-06-1966	Autorizada <sup>19</sup>
OE	Grijalbo	30-11-1966	30-12-1966	Autorizada <sup>20</sup>

Tabla 1: Obras de Darwin presentadas a la Censura entre los años 1938 y 1966 (OE= *Origen de las especies*; VN= *Viaje de un naturalista*; AB= *Autobiografía* EE= *Expresión de las emociones*; OH= *Origen del hombre*)

sidere la solicitud de *El origen de las especies* de Espasa-Calpe, correspondieron a solicitudes de edición en España y cinco o seis, por la misma razón, a las de importación de ejemplares impresos fuera.

Concluíamos [GOMIS, 2016, p. 296] que el *Viaje de un naturalista* fue el único texto de Darwin que no sufrió el rigor de la censura, en ningún momento, en la España de Franco; que el *Origen de las especies* pudo publicarse tras doce años de prohibición [DARWIN, c. 1950]; que se permitió la edición de *El Origen del hombre* luego de haber transcurrido un cuarto de siglo de restauración de la censura [DARWIN, 1963a]; y que, por lo general, una vez que un título había obtenido autorización, los siguientes informes de la censura sobre ese mismo título también eran favorables a autorizar su publicación [DARWIN, 1963b; 1965; 1966], o a permitir su importación [DARWIN, 1945], según procediera.

En ocasiones, ante el mismo título, nos encontramos con resoluciones que son contradictorias. Tal ocurrió con los dos intentos de importar la *Autobiografía* de Darwin<sup>21</sup> en 1946. Se prohibió la solicitud de Javier Morata de la editada en Buenos Aires por la Editorial Nova, mientras se autorizó la presentada por Eduardo Figueroa de la también editorial bonaerense Importación [DARWIN, 1946]. En ninguno de los dos casos la obra debió de ser informada por lector alguno. Algún tipo de autocensura debió de operar en las editoriales españolas con este título, pues no fue hasta después de la muerte de Franco que Alianza Editorial presentó a consulta voluntaria<sup>22</sup> y puso al comercio una edición de la *Autobiografía y cartas escogidas* [DARWIN, 1977].

Sorprende, también, que trascurriera un cuarto de siglo sin que ninguna editorial o importador se atreviera a presentar a la censura la obra más polémica de Darwin, que en España se había popularizado como *El origen del hombre*<sup>23</sup>, así como la autocensura que operó en la Editorial Espasa-Calpe, que no volvió a hacer ningún intento de publicar *El origen de las especies* en todo el franquismo. El autor del presente trabajo y uno de los editores de la Colección Austral, Mario Fernández [FERNÁNDEZ, 2009], tuvieron mucho que ver con que, finalmente, la traducción de Antonio Zulueta, ahora en edición de Jaume Josa i Llorca, volviera a publicarse en 1988 [DARWIN, 1988]. Desde entonces, y en los más diversos formatos, esta edición se convirtió en la de referencia para la lectura de la obra en castellano.

### 2.3. Las obras sobre Darwin

Las editoriales españolas no mostraron tanto interés, al menos en los primeros años del franquismo, a publicar obras sobre la vida y pensamiento científico de Charles Darwin. Sin embargo, a partir de mediados de la década de los cuarenta, se formularon algunas solicitudes de importación ante la Sección de Publicaciones de la Delegación Nacional de Propaganda, como puede comprobarse en la Tabla 2.

Autor / Obra	Editorial / Importador	Fecha de entrada	Fecha resolución	Resolución
A. Candeias, <i>A vida e a obra de Darwin</i>	Cosmos	08-05-1945	12-05-1945	¿? <sup>24</sup>
J. Huxley, <i>El pensamiento vivo de Darwin</i>	Losada / Joaquín de Oteyza	31-07-1945	07-08-1945	Suspendida <sup>25</sup>
A. Monte, <i>Darwin</i>	Atlántida / Iber Amer S.A.	04-05-1950	19-05-1950	Autorizada <sup>26</sup>
P. Leonardi, <i>Charles Darwin y el evolucionismo</i>	Ediciones Fax	17-07-1961	07-12-1961	Autorizada <sup>27</sup>
A. Comfort, <i>Darwin y la mujer desnuda</i>	Seix Barral	12-05-1962	05-03-1963	Denegada/ Autorizada en revisión <sup>28</sup>
A. Comfort, <i>Darwin y la mujer desnuda</i>	Seix Barral	23-05-1966	24-12-1966	Autorizada <sup>29</sup>

Tabla 2: Obras sobre Darwin presentadas a la Censura entre los años 1938 y 1966

Una de las primeras solicitudes de importación de biografías de Darwin, si no la primera, vino de Portugal. Se trató de *A vida e a obra de Darwin* del zoólogo Alberto Candeias, que formaba parte de la prestigiosa «Biblioteca Cosmos» [CANDEIAS, 1943] y que se presentó el 8 de mayo de 1945. El expediente, que no hemos podido consultar por manifestarnos en diferentes ocasiones, el personal del AGA, que el mal estado de la caja que lo contiene no lo permite, fue resuelto en sólo cuatro días, ignorando, a ciencia cierta, el dictamen. Sí podemos señalar que la editorial Cosmos era próxima al grupo «Seara Nova», opuesto al primer ministro portugués Antonio de Oliveira Salazar, quien, en un momento determinado, destituyó a Candeias.

Fue suspendida la importación de *El pensamiento vivo de Darwin*, cuyo autor era el británico Julian Huxley y cuya traducción, para la editorial argentina Losada, había corrido a cargo de F. Jiménez de Asúa [HUXLEY, 1943], mientras fue autorizada la biografía de Monte [MONTE, 1940]. Por lo general, los expedientes de importación, que llegaban fundamentalmente con obras editadas en Argentina y México, aunque sobre el papel debían sufrir los mismos exámenes que las obras que querían editarse en España, se resolvían de manera más ligera [GOMIS, 2016, p. 296].

Las editoriales españolas comienzan a interesarse por publicar obras sobre la vida y obra de Charles Darwin en los años sesenta. Se trata de traducciones de obras publicadas en otros países. Cuando el autor causaba resquemor en el censor, caso del médico, escritor, anarquista y pacifista británico Alex Comfort, autor de la obra



*Darwin y la mujer desnuda*, se siguieron poniendo trabas a su publicación, hasta el punto de que, antes de su autorización definitiva [COMFORT, 1965], hubo de intervenir por dos veces el lector especialista, en este caso el padre agustino Saturnino Álvarez Turienzo [GOMIS, 2016, pp. 295-296]. Por el contrario, si el autor se manifestaba conciliador entre la ciencia y la Fe se autorizaba sin reparos, como sucedió con la obra del profesor Piero Leonardi titulada *Carlos Darwin y el evolucionismo* [LEONARDI, 1961]. Del mismo autor, y por la misma editorial, se había conseguido cuatro años antes autorización para publicar una obra sobre evolución [LEONARDI, 1957], que se comentará más adelante.

#### 2.4. Las obras sobre la evolución y el origen del hombre

Creemos oportuno comenzar este apartado comentando la solicitud formulada, el 14 de octubre de 1945, por Julio Mateus Orovio, en nombre de ediciones Ave, para volver a publicar *Historia Natural de la Creación* de E. S. Grew y otros<sup>30</sup>, aunque no fuese una obra en la que se aborde, específicamente, ni la evolución, ni la historia natural del hombre. La obra había tenido gran difusión a finales de los años veinte, cuando con traducción y adaptación de José M<sup>a</sup> Borrás se había comercializado, en forma de folletín encuadernable, dentro del semanario ilustrado enciclopédico *Algo*, y publicada, en dos tomos, por Sociedad General de Publicaciones, poco después [EALAND, c. 1933, vol. 1, p. 6]. En aquella edición figuraban cuatro autores (C. A. Ealand, G. F. Scott Elliot, E. Grew y Cecil G. Dolmage) y la obra constaba de cuatro partes (los animales; las plantas; la tierra; el universo). Sin embargo, en la solicitud formulada por ediciones Ave, se alteraba el orden de los autores, se reducía a tres su número, pues se eliminaba toda la parte debida a Cecil G. Dolmage, o sea la que estudiaba el universo, y se reducía el total de páginas a 634, cuando anteriormente casi alcanzaba las mil quinientas. También se reducía, de manera muy considerable, el número de láminas.

Resulta lógico, que el lector 14, ante una obra ya de por sí de enfoque creacionista, pero que, incluso, se había mutilado, dictaminara que era una “obra puramente científica, sin nada censurable”. Al publicarse por ediciones Ave, como hemos comentado, se altera el orden de los autores, que ahora encabeza Edwin Sharp Grew (la tierra y los minerales), seguido de G. F. Scott Elliot (las plantas) y C. A. Ealand (los animales) [GREW, c. 1945]. Años después, la contribución de Cecil G. Dolmage sería recuperada por la editorial y, entonces, señalará que es una edición ampliada y le situará en el primer lugar de los autores [DOLMAGE, c. 1959].

Más extraño resulta que se autorizara, con fecha 27 de enero de 1947, la importación de la obra de Julian Huxley (1887-1975) *La evolución. Síntesis moderna* (HUXLEY, 1946), por cuanto en la obra de este biólogo evolutivo, nieto de Thomas. H. Huxley (1825-1895), se exponen ampliamente los conceptos de selección natural y progreso evolutivo, así como sus recíprocas relaciones. La solicitud de importación la había firmado, el día 14 de dicho mes, Joaquín de Oteyza<sup>31</sup>. En la misma se apunta que, según el aviso de la expedición, se importaban 200 ejemplares. Sobre ella, a trazo

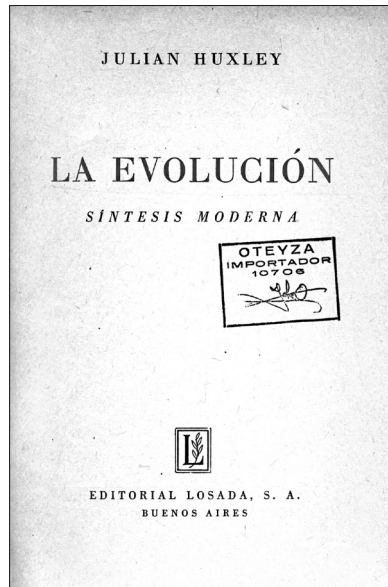


Figura 2: Ejemplar de *La evolución. Síntesis moderna* de Julian Huxley (Losada, 1946), en cuya portada el importador, Joaquín de Oteyza, estampó su sello [Biblioteca del autor]

rojo grueso, cruza la anotación “Autorizada, 24-I-47”. Desgraciadamente, no se conserva el informe del lector, cuya lectura nos habría ayudado a conocer qué aspectos hicieron posible la aprobación. En el expediente figura una papeleta de préstamo del expediente a favor del Sr. Jefe de la Sección de Censura el 23 de abril de 1947<sup>32</sup>.

Fue práctica frecuente que, sobre los ejemplares importados, el importador pusiera su sello, lo que ponía en aviso al posible comprador de la obra, o incluso a un posible inspector de la censura, que la misma, había sido autorizada por la censura y más en casos, como *La evolución* de Huxley (figura 2), en que la importación de otras obras del mismo autor se encontraban suspendidas. Recordemos, la ya comentada, suspensión de *El pensamiento vivo de Darwin* llevada a cabo dos años antes.

Por el contrario, fueron prohibidas o suspendidas algunas obras, de diferentes autores, que exponían la evolución y el origen del hombre y que habían conseguido cierto predicamento antes de la guerra civil. Así, por ejemplo, ocurrió con *Evolución y Revolución* del geógrafo francés y anarquista Élisée Reclus (1830-1905) y con *Creación y evolución* del naturalista y filósofo inglés Herbert Spencer (1820-1903) (Tabla 3). Ambas obras habían contado con numerosas ediciones por las casas editoriales valencianas F. Sempere y Prometeo en el primer tercio del siglo XX. Incluso, la de Reclus también había visto la luz en la barcelonesa Editorial Moderna, y la de Spencer en la Editorial Estudios.

<i>Autor / Obra</i>	<i>Editorial / Importador</i>	<i>Fecha de entrada</i>	<i>Fecha resolución</i>	<i>Resolución</i>
E. S. Grew y otros, <i>Historia natural de la creación</i>	Ediciones Ave	04-10-1945	10-01-1946	Autorizada
J. Huxley, <i>La evolución</i>	Losada / Joaquín de Oteyza	17-01-1947	27-01-1947	Autorizada
J. Rojas, <i>El origen del hombre según el Génesis y la luz de la Ciencia</i>	Imprenta Moderna	26-04-1948	25-08-1948	Autorizada <sup>33</sup>
A. Roldán (S.I.), <i>Evolución. El problema de la evolución y la antropogénesis</i>	Atlántida	29-08-1950	28-11-1950	Autorizada <sup>34</sup>
E. Reclus, <i>Evolución y revolución</i>	Tor / S. Calleja	02-12-1950	08-01-1951	Suspendida <sup>35</sup>
H. Spencer, <i>Creación y evolución</i>	Tor / S. Calleja	12-12-1950	18-01-1951	Suspendida <sup>36</sup>
P. Leonardi, <i>La evolución biológica</i>	Ediciones Fax	17-12-1956	26-07-1957	Autorizada <sup>37</sup>
P. Chauchard, <i>La creación evolutiva</i>	Fontanella	13-08-1965	28-04-1966	Autorizada <sup>38</sup>
M. Crusafont, <i>Origen, evolución y singularidad del hombre</i>	Taurus	16-08-1965	07-03-1966	Autorizada <sup>39</sup>
M. Crusafont y otros, <i>La evolución</i>	Editorial Católica	30-12-1966	31-12-1966	Autorizada <sup>40</sup>

Tabla 3: Algunas obras, de diferentes autores, sobre la evolución y el origen del hombre, que fueron presentadas a la Censura entre los años 1938 y 1966

Con fecha 2 de diciembre de 1950 S. Calleja solicita autorización para importar ejemplares de la obra de Élisée Reclus *Evolución y Revolución*, publicada por la editorial Tor, aportándose el correspondiente ejemplar. El lector 14, encargado del análisis de la obra, hace una crítica muy dura de la misma. Señala que ataca al dogma, directa e indirectamente, al menos en veinticuatro páginas y que también ataca a la iglesia y a sus ministros, aunque sea de modo indirecto. Acaba:

RESULTADO: Acotamos también la pág. 84. Eliseo Reclus cuando no escribe de Geografía es peligrosísimo. La presente obra es una soflama revolucionaria, muy pernicioso. Sus ideas políticas y sociales son más que avanzadas, destructoras y llenas de veneno. El geógrafo y filósofo es enemigo de toda idea religiosa, sobre todo de la idea católica. Las acotaciones califican el total contenido de la obra y estimamos que no debe ser autorizada.

Madrid, 27 de diciembre de 1950

El Lector (ilegible)

Ratificando el juicio del lector, el expediente se resuelve el 8 de enero de 1951 suspendiendo la importación de la obra de Reclus.

Diez días más tarde de la solicitud anterior, el día 12 de diciembre, el mismo S. Calleja presentó, entre otras solicitudes de importación<sup>41</sup>, la de la obra de Spencer *Creación y evolución*, de la editorial Tor y traducción de A. Gómez Pinilla, volviendo a aportar el correspondiente ejemplar. La obra pasa al lector nº 4 que, en su informe, que firma el día 16 de enero de 1951, responde afirmativamente a la pregunta de si la obra ataca al dogma, puntualizando que especialmente los dos primeros capítulos. En el apartado de “Resultando” escribe:

Se trata de la obra fundamental de Spencer en filosofía. En los dos primeros capítulos se combate lo que él llama hipótesis creacionista, o sea la doctrina tradicional de nuestra fe y de nuestra filosofía. Podría autorizarse si no se tratase de un opúsculo de divulgación a precio baratísimo, pero tal como se presenta puede ser perjudicial para una mayoría de lectores.

Consecuentemente, con el informe, el día 18 se resuelve la suspensión de su importación, en ese tipo de edición.

Entre las obras que se redactan en la época, por autores españoles, y se presentan a la censura está *El origen del hombre según el Génesis y a la luz de la Ciencia* del licenciado en Ciencias Naturales y profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca Joaquín Rojas Fernández [ROJAS, 1948]. La solicitud la presenta Imprenta Moderna el 26 de abril de 1948. La censura de la misma pasa al lector 1 que, pese a reconocer “su buena y sana orientación”, considera muy conveniente la supresión o modificación de algunas contradicciones y ambigüedades “que se prestan al confucionismo y a falsas y heréticas interpretaciones”, como la afirmación de que la mujer aparece simultáneamente con el hombre, siendo su origen desconocido y la de que la humanidad entera parece proceder de una pareja primitiva y constituye una especie única. Más adelante señala que “Una vez hechas estas correcciones o supresiones, en lo demás no hay nada censurable.”

Pese al informe anterior, la obra fue aprobada. Sin duda, en ello tuvo que ver la carta de recomendación que envía, el mismo día que se presenta la solicitud, Ángel Palencia, jefe de la Sección de Enseñanza Media Privada, a Juan Beneyto, jefe de Censura de Libros, donde presenta al autor como su amigo y al contenido, como una serie de conferencias que versan sobre el origen del hombre según las Sagradas Escrituras y la Ciencia, y concluye:

No creo que tenga nada contra el Movimiento y la Religión, pues han sido pronunciadas, como en la obra se hace constar, en Acción Católica, y el autor es chico de gran formación en este aspecto.

Más sencilla resultó la aprobación de la obra del sacerdote jesuita Alejandro Roldán *Evolución. El problema de la evolución y de la antropogénesis*, presentada a censura en 1950 [ROLDÁN, 1950] y ello a pesar que, desde el punto de vista científico, consideraba tres opiniones sobre el origen de las especies (el fijismo absoluto; el fijis-

mo moderado o específico o macroevolución; y el evolucionismo absoluto o macroevolución) [PELAYO, 2009, p. 116]. También, las del ya mencionado Piero Leonardi *La evolución biológica* en 1956 [LEONARDI, 1957] y del paleontólogo Miguel Crusafont Pairó *Origen, evolución y singularidad del hombre*, esta ya en 1965 [CRUSAFONT, 1965]. Las dos últimas fueron informadas favorablemente por el lector F. Aguirre, o sea Francisco Aguirre Cuervo, canónigo de la Catedral de Oviedo y cate-drático de Sagradas Escrituras y de Griego Bíblico en el Seminario de dicha ciudad [LARRAZ, 2014, p. 89]. Sobre la de Leonardi anota “obra científica escrita con criterio católico, creo que se puede permitir su publicación”. La obra de Crusafont le merece el siguiente juicio:

El autor expone el problema de la evolución y admite que el cuerpo del hombre es el resultado de una larga evolución de otros seres hasta llegar a los primates, pero al mismo tiempo admite como indudable la infusión del alma racional o espiritual e inmortal y se muestra siempre conforme con la doctrina de la Iglesia. Creo que se puede permitir su publicación.

También recibió rápida aprobación la traducción de la obra *La creación evolutiva* del científico y humanista francés Paul Chauchard [CHAUCHARD, 1966]. La solicitud corrió a cargo de Fernando Fernández Gómez, en nombre de Editorial Fontanella S.A. El lector, en este caso el número 17 (ilegible), defiende la armonización entre la ciencia y la fe que hace el autor francés, calificando la obra de interesante para “el hombre supercivilizado de hoy, cuando un materialismo pseudocientífico se está infiltrando en las masas tradicionales cristianas”.

A finales del año 1966 se autoriza, también, la publicación a la Editorial Católica, para la Biblioteca de Autores Cristianos, de *La evolución*, obra colectiva entre cuyos primeros firmantes figuraban Miguel Crusafont, Bermudo Meléndez y Emiliano Aguirre [CRUSAFONT, 1966]. El texto se convertiría de referencia obligada en muy poco tiempo, hasta el punto de ser calificada como “la obra colectiva más importante del evolucionismo español” [BLÁZQUEZ, 2001, p. 305].

### 3. LA CENSURA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA INCAUTACIÓN DE LAS PRIVADAS

#### 3.1. Bibliotecas públicas

En el transcurso de la guerra civil, la «España nacional» ya había iniciado la depuración de los fondos que custodiaban las Bibliotecas públicas y Centros de cultura. Con objeto de proceder a retirar toda publicación que, según su concepto, propagara ideas que pudieran resultar nocivas a la sociedad, el 16 de septiembre de 1937 (BOE, 17-09-1937) se dispuso la formación de comisiones depuradoras de las mismas. A tal fin, los gobernadores civiles tenían un plazo de quince días para redactar una lista de todas las bibliotecas públicas, populares, escolares y salas de lectura establecidas en casinos, sociedades recreativas, colegios, academias, y, en general, en

cuantos Centros existieran poseedores de bibliotecas. Al mismo tiempo, en cada Distrito Universitario se debía constituir una Comisión depuradora de todos estos Centros. Comisión que debían integrar siete miembros, a la cabeza de los cuales figuraba el Rector de la Universidad o la persona en quien delegara<sup>42</sup>.

Las Comisiones depuradoras, a la vista de los índices o ficheros, debían ordenar la retirada de los mismos, de todos aquellos libros, folletos, revistas, publicaciones, grabados e impresos que contuvieran en su texto láminas o estampados con exposición de ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto significara falta de respeto a la dignidad del Ejército, atentado a la unidad de la Patria, menosprecio de la Religión Católica y de cuanto se opusiera al significado y fines de la «Cruzada Nacional».

Hecha la depuración por cada Comisión, esta debía poner en conocimiento de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado la lista de los libros o publicaciones que a su juicio constituían un peligro para los lectores habituales de las bibliotecas. La Comisión de Cultura y Enseñanza, una vez examinada cada lista, los clasificaba en tres grupos: 1º Obras pornográficas, de carácter vulgar sin ningún mérito literario; 2º Publicaciones destinadas a propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial; 3º Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico pudieran resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos. Los pertenecientes a los dos primeros grupos debían ser destruidos, mientras que los del tercero debían ser guardados en cada biblioteca en lugar no visible ni de fácil acceso al público. Estas últimas publicaciones sólo podrán ser utilizadas por personas que llevaran permiso especial dado por la Comisión de Cultura. Y esto explica que, durante muchísimos años, en la Biblioteca Nacional ante la petición de una “obra peligrosa” se sometiera al posible lector a un interrogatorio sobre sus intenciones, antes de ponerla en sus manos.

Muchos títulos y autores desaparecieron de los ficheros de las bibliotecas. La profesora Ana Martínez Rus da una relación de unos y otros en su trabajo “Exposiciones, hogueras, infiernos. La represión del libro (1936-1951)” [MARTÍNEZ, 2013]. Del total de cincuenta y tres autores que recoge, sólo cuatro corresponden estrictamente a científicos: el matemático y enciclopedista D’ Alambert; su discípulo y filósofo Nicolas de Condorcet; el médico Sigmund Freud y nuestro protagonista, Darwin; a no ser que también incluyamos, entre ellos, a Johann Wolfgang von Goethe, más conocido como literato que como científico, lo que elevaría la nómina a cinco<sup>43</sup>.

### 3.2. Bibliotecas privadas

También desde fecha muy temprana, los fondos de las bibliotecas de ateneos, sociedades e instituciones diversas, así como la de los propios particulares, se vieron afectadas por lo que podemos considerar como medidas previsoras de sus propieta-

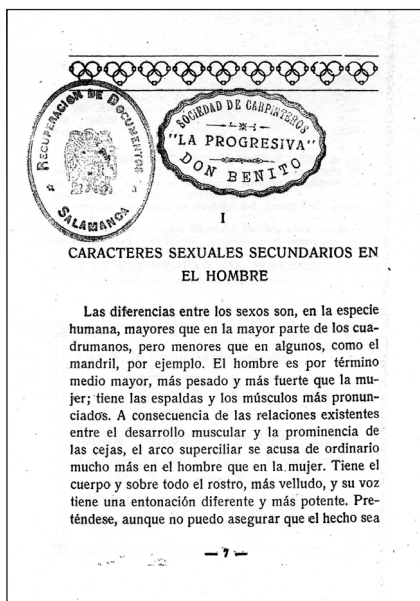


Figura 3: Ejemplar de *La lucha por la existencia* de Darwin (Vértice, 1928) con sellos de la Sociedad de carpinteros "La Progresiva" Don Benito y de la Delegación de Recuperación de Documentos de Salamanca [CDMH, Archivo Guerra Civil A-2219]

rios que, procurando curarse en salud, procedieron a la destrucción de las obras prohibidas y de todas aquellas cuya simple tenencia podría llevarles a ser considerados como sospechosos de enemigos del Régimen.

Por Orden de la Secretaría Particular de el Jefe del Estado, el 29 de mayo de 1937 se organizó, en Salamanca, la Delegación Nacional de Asuntos Especiales [GONZÁLEZ, 1994, p. 483]. Su objeto era recoger toda la documentación posible de las sectas secretas lo que permitiría "conocer, desenmascarar y sancionar a los enemigos de la Patria". Al año siguiente, por Decreto de 26 de abril de 1938, se creó la Delegación del Estado para recuperación de Documentos (BOE 27-04-1938) cuya misión fue recuperar, clasificar y custodiar todos aquellos documentos existentes en "la zona liberada procedentes de archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectas al Movimiento Nacional". Este servicio fue el germen del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca (Centro Documental de la Memoria Histórica, CDMH). Entre los documentos requisados por la Delegación estuvieron los libros y, entre estos, no faltaron las obras de Darwin.

En efecto, al repasar hace uno años las obras de Darwin que hoy en día se custodian en el Archivo de la Guerra Civil, pudimos comprobar el elevado número de obras del autor inglés que, siempre en español, hay en el mismo, siendo el título más

frecuente *El origen del hombre*, con sus versiones extractadas *El pasado y el provenir de la Humanidad* y *La lucha por la existencia* [GOMIS y JOSA, 2007, pp. 337-338]. De unas pocas, aquellas que llevaban sellos del lugar donde fueron incautadas, pudimos determinar el Ateneo, Sociedad Obrera o Logia Masónica de procedencia, pero de la gran mayoría, por carecer de estos sellos, no. Dentro de estos últimos no nos queda más que considerar los ejemplares mutilados, ejemplares en los que en algún momento se arrancó el fragmento de página en la que iría el sello correspondiente. En la tabla 4 se recogen lo ocho ejemplares que sí pudimos determinar el centro al que pertenecieron.

<i>Ateneo, Sociedad, Logia, ....</i>	<i>Título, editorial, año</i>
Centro de Sociedades Obreras de Eibar	<i>El origen de las especies.</i> Sempere, c. [1903]
Centro Republicano Instructivo Burriana	<i>El origen de las especies.</i> Prometeo, c. 1920
Juventudes Libertarias FIJL. Mosqueruela	<i>Las facultades mentales en el hombre.</i> Atlante, c. 1909
Secretaría prensa y propaganda FIJL Comité regional de Extremadura	<i>El origen del hombre.</i> Prometeo, c. 1920
Sociedad Ajustadores y Ayudantes. Calatrava, 2. Valencia	<i>Mi viaje alrededor del mundo.</i> Prometeo, c. 1920
Sociedad de carpinteros "La Progresiva" Don Benito	<i>La lucha por la existencia.</i> Vértice, 1928
Sociedad teosófica. Rama de Madrid	<i>Autobiografía.</i> B. Rodríguez Serra, 1902 <i>El origen de las especies.</i> Sempere, c. [1903]

Tabla 4: Obras de Darwin que figuraron en las bibliotecas de algunos Ateneos, Sociedades y Logias Masónicas y que, tras su incautación, se depositaron en el Archivo General de la Guerra Civil Española [FIJL = Federación Internacional de Juventudes Libertarias]

Mayores, si cabe, fueron las medidas precautorias que tomaron los particulares con sus propias bibliotecas o la de los familiares próximos, si estos se encontraban ausentes, ante los requerimientos de que todos los que tuvieran libros o revistas pornográficas, revolucionarios o de alguna tendencia política y antipatriótica los entregaran sin demora [IBÁÑEZ, 1936]. Al respecto, se conocen numerosas anécdotas, como la que dejó consignada el bibliotecario y escritor Hipólito Escolar Sobrino (1919-2009) en su libro *La cultura durante la guerra civil* [ESCOLAR, 1987, p. 212]:

Del terror que estas amenazas ocasionaron puede servir de ejemplo el que mi pobre madre, mientras yo estaba en la otra zona, quemó la mayoría de los libros que constituían la modesta biblioteca que yo había iniciado con toda la ilusión de estudiante de letras, en la que, es verdad, los más de los libros eran de los considerados dañinos.



#### 4. LA INSPECCIÓN DE CENSURA EN LAS LIBRERÍAS

Las librerías, tanto aquellas que se dedicaban a la venta del libro nuevo, como las que estaban especializadas en el libro antiguo y de ocasión, tampoco podían escapar a la vigilancia de los garantes del «nuevo Estado». En opinión de Eduardo Ruiz Bautista, la censura utilizó sin recato y con entusiasmo el secuestro o retirada de libros del mercado, aunque algunos de los libros requisados disfrutaran de la obligada autorización que, por causas no siempre aclaradas, fue objeto de revisión [RUIZ, 2005, p. 277].

Los titulares de las librerías, sin contar con una relación precisa de las obras y autores que estaban prohibidos, debían valerse de su intuición, y vasto conocimiento, para anunciar en sus catálogos (obligados a pasar por la censura) o poner a la vista en sus establecimientos, o no, las obras que les interesaba vender. En algunos lugares, con objeto de ayudarles, se confeccionaron listas con los autores y obras “no recomendados”, tales las circulares elaboradas por las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona en 1939. En la que envió esta última, el 7 de septiembre, los libros prohibidos se dividían en dos grandes grupos, según que la prohibición fuera definitiva y permanente, o que lo fuera temporalmente. Al primero grupo pertenecían todas aquellas publicaciones contrarias al Movimiento Nacional; las obras anticatólicas, teosóficas, ocultistas, masónicas; las que atacaban a los países amigos; las escritas por autores enemigos del nuevo Régimen; las pornográficas y las de divulgación de temas sexuales; las antibelicistas, antifascistas, marxistas, anarquistas, separatistas, etc. Dentro del segundo grupo había que considerar todas aquellas publicaciones escritas por autores contrarios al Movimiento, aunque no fueran de contenido político, o cuya situación no estuviera bien definida. Los libros del primer grupo debían destruirse. Los del segundo debían retirarse del comercio, en espera de que la administración determinase [MARTÍNEZ, 2013].

En una nueva circular de la Cámara de Comercio de Barcelona, esta vez fechada el 6 de diciembre de 1939, y como complemento a circulares anteriores, transcribían “una nueva relación confidencial de autores y obras” entre las que estaba “Darwin (*El origen del hombre*)”<sup>44</sup>.

Como puede comprenderse, la situación se agravaba en el caso de las librerías de viejo y de ocasión, en donde era normal que la mayoría del *stock* estuviera constituido por ediciones anteriores a la guerra civil. Estas librerías recibían periódicamente la visita de un inspector, que dependía de la Delegación Provincial, que se tratase, de la Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional. Tras la inspección, retiraba los ejemplares que consideraba «*peligrosos*». A cambio de las obras, que se llevaba, dejaba un recibo, que decía:

##### Inspección de censura

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación confiere, en materia de Propaganda, a esta Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, quedan recogidos del Establecimiento..... sito en..... ejemplares de la obra....., cuya publicación, difusión y venta está prohibida por la Dirección General de Propaganda.

Núm. 123

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACION POPULAR**

**INSPECCION DE CENSURA**

DELEGACION PROVINCIAL  
SAN MARCOS, 43 - MADRID

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación confiere, en materia de Propaganda, a esta Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, quedan recogidos del Establecimiento Librería Celeste sito en Luna nº 17 dos ejemplares de la obra Selecciones de Reader's Digest, cuya publicación, difusión y venta está prohibida por la Dirección General de Propaganda.

Madrid, 26 de Junio de 1952

El Inspector  
*[Firma]*

Figura 4: Recibo que el inspector de censura [ilegible] entrega al propietario de la Librería Celeste, tras haber recogido [requisado] de su librería dos ejemplares de Selecciones del Reader's Digest [Archivo del autor]

En la base del recibo se hacía constar la fecha y la firma del Inspector, esta última casi siempre ilegible. Mediante este proceder fueron recogidas, eufemismo de requisadas, las obras que el inspector de turno considerase oportunas y que detallaba, someramente, en el recibo. Hasta qué punto perseguían las obras de, y sobre Darwin, y las de los autores evolucionistas es difícil saberlo, pues el librero no las tendría a la vista de un cliente que no conocía y que podía ser un inspector. Sin embargo, daremos, a continuación, algunas pruebas de la impunidad con que actuaban estos inspectores y entonces no será difícil colegir que, de haberse topado con aquellas obras, las hubiera retirado.

El 5 de junio de 1952 un inspector retira de la *Librería Celeste*, sita -en aquellos momentos- en el número 17 de la madrileña calle de La Luna, un ejemplar de la obra *Las uvas de la ira*, del autor estadounidense John Steinbeck. La novela, galardonada con el Premio Pulitzer en 1940, narra los conflictos sociales y económicos en el medio rural en el Sur de los Estados Unidos, lo que permite entrever una crítica al capitalismo. Pese a ello, la obra había sido autorizada y editada en España por la editorial Planeta [STEINBECK, 1951]. En otras ocasiones, de la misma librería, se retiran obras de Juan Pérez Zuñiga, Guido da Verona, Francisco Camba, Luis de Oteyza, Daniel Infante, etc. hasta, en una ocasión, dos ejemplares de *En Guardia*, y, en otra, otros dos ejemplares de *Selecciones del Reader's Digest*, publicaciones ambas de corte muy conservador. Mi padre anotó, a lápiz, a la vuelta del recibo de estas últimas: "Un ejemplar de 1943. Un ejemplar de 1944"<sup>45</sup>.

El librero observaba impotente la acción del Estado. Desconocía si alguna instancia le protegía, pero era consciente de que no le convenía apelar a la misma, “pues nada había que no fuera susceptible de torcerse aún más a voluntad de poderes insondables” [RUIZ, 2005, p. 277]. Autocensura y miedo guiaban el trabajo cotidiano del librero, pero también una vasta cultura, gracias a la cual muchos libros se salvaron del fuego.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si mantenemos la hipótesis de que la censura es uno de los rasgos principales de la cultura del período franquista [ANDRÉS, 1999, pp. 297-298], resulta evidente que de este estudio de lo acaecido con las obras de Darwin, sobre Darwin, y sobre la evolución, entre 1938 y 1966, se deduce el empeño que pusieron los garantes del nuevo Estado en mantener un discurso que armonizara la ciencia con la fe, sobre todo en lo tocante al origen del hombre. Dicho empeño no solo se manifestó durante la censura previa oficial, sino también en la depuración de las bibliotecas públicas y privadas, así como en la inspección de las librerías. Pero no solo eso, también pone de manifiesto la autocensura que se aplicaron autores, editores, importadores y libreros, por miedo a que la presentación o tenencia de un texto prohibido les originase la represión del Estado. Esta autocensura alcanzó su máxima expresión en el caso de las bibliotecas privadas, donde se procedió, por su propietario o familiares de este, no solo a la destrucción de aquellos textos que estaban prohibidos, sino también a los que sin estarlo les podía llevar a ser calificados como sospechosos.

La promulgación el 18 de marzo de 1966 de una nueva Ley de Prensa e Imprenta, cuyo cambio más significativo fue la desaparición de la censura obligatoria previa, supuso un intento de hacer el régimen más amable. Sin embargo, no se convirtió en la panacea que permitiera la circulación de todo tipo de ideas, ni mucho menos. Analizar cómo afectó, entonces, la nueva legislación a las obras de los autores evolucionistas cae, ya, fuera de los límites que nos habíamos planteado en este trabajo.

## NOTAS

- \* Investigación realizada en el marco del Proyecto HAR2013-42536-P “La ciencia útil: investigación básica y aplicada en Farmacia y Ciencias de la Vida durante el franquismo”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, de España.
1. Ramón Serrano Súñer (1901-2003) fue seis veces ministro en los primeros gobiernos de Franco. Estuvo casado con Zita Polo, la hermana de Carmen Polo que, a su vez, era la esposa de Francisco Franco.
  2. Fraga delegó la redacción de la Ley en el jurista Pío Cabanillas, subsecretario del Ministerio, quien en enero de 1964 ya había concluido el primer borrador de anteproyecto. Anteproyecto que recibió duras críticas por parte de Franco y destacados miembros del Gobierno.
  3. Puede decirse que tal penuria, en cuanto a contar con otros títulos de Darwin traducidos en España, se extendió hasta entrado el siglo XXI, en el que dos proyectos vinieron a cubrir este vacío: la *Biblioteca Darwiniana*, en la que participan el CSIC, la Academia Mexicana de Ciencias, la Universidad Autónoma de México y Los Libros de la Catarata, que inició su andadura en 2006, y la *Biblioteca Darwin*, publicada por la Editorial Laetoli, que lo hizo en 2007.

4. Espasa-Calpe fue resultado de la fusión de las editoriales Espasa y Calpe en 1926.
5. La consulta del expediente fue posible en el año 2004, obteniéndose con fecha 1 de junio de 2004 la reproducción que se ha insertado en la figura 1.
6. Con traducción de Juan Mateos, el *Diario* se había puesto a la venta por la editorial Calpe en los años 1921 y 1922 y, tras la fusión, por Espasa-Calpe a partir de 1935.
7. Archivo General de la Administración (AGA). Signatura 3 (50) Caja 21 / 07062. Expediente 119-39.
8. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 08170. Expediente 164-39.
9. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 07846. Expediente 2672-46.
10. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 07863. Expediente 3239-46.
11. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 07870. Expediente 3523-46.
12. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 07899. Expediente 4829-46.
13. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 08170. Expediente 714-48.
14. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 08610. Expediente 412-49.
15. Con fecha 2 de marzo 1950 José Bergua Olavarrieta (Ediciones Ibéricas) solicitó se rectificara la propuesta de la Sección correspondiente y se concediera el oportuno permiso de circulación y venta de *El Origen de las especies*, al entender que la obra “por su carácter exclusivamente científico y compatibilidad con el dogma católico merece ser consultada y estudiada” (en AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 08170. Expediente 714-48).
16. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 14838. Expediente 6351-63.
17. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 14847. Expediente 6440-63.
18. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 15637. Expediente 6635-64.
19. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 17412. Expediente 4188-66.
20. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 17733. Expediente 7973-66.
21. Los títulos de *Autobiografía y Memorias y epistolario íntimo* corresponden a traducciones del mismo título *The life and letters of Charles Darwin, including an autobiographical chapter*, que no se publicó hasta cinco años después de la muerte del científico inglés, editado por su hijo Francis [GOMIS, 2009, pp. 32-33].
22. AGA Signatura 3 (50) Caja 73 / 06371. Expediente 13144-77.
23. *El origen del hombre* se considera la obra más polémica de Darwin por ser en la que expone la evolución de los seres humanos a partir de antepasados que podían reconocerse como primates [GOMIS y JOSA, 2009, p. 243].
24. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 07636. Expediente 1989-45.
25. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 07690. Expediente 4291-45.
26. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 09104. Expediente 2304-50.
27. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 13438. Expediente 4147-61.
28. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 13931. Expediente 2563-62.
29. AGA. Signatura 3 (50) Caja 21 / 17368. Expediente 3749-66.
30. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 07720. Expediente 5045-45.
31. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 07933. Expediente 162-47.
32. Pese a que en la papeleta se señala que el Sr. Jefe de Censura recibía en préstamo el expediente 161-47, que correspondería a *La enamorada de Mussolini* de Giuseppina Persichetti, creemos que fue el expediente de la obra de Huxley (el 162-47) el que retiró.
33. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 08266. Expediente 1840-48.
34. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 09235. Expediente 4359-50.
35. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 09338. Expediente 6265-50.
36. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 09348. Expediente 6421-50.
37. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 11595. Expediente 6137-56.
38. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 16509. Expediente 5911-65.

39. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 16515. Expediente 5961-65.
40. AGA Signatura 3 (50) Caja 21 / 17810. Expediente 8838-66.
41. En aquella fecha del 12 de diciembre de 1950 S. Calleja presenta otros títulos de la colección “Nueva biblioteca filosófica Tor” a la censura, obteniendo resultados diversos. Mientras se autoriza la importación de *Filosofía y Sociología* de Giner de los Ríos, *La Ley* (Tomás de Aquino), *La lucha por el derecho* (Ihering), *Los sueños* (Quevedo), *Utopía* (Moro), *Catilinarias* (Cicerón) y *Los beneficios* (Séneca), se suspende la importación de *Las ruinas de Palmira* (Volney) y *La fuerza de la imaginación* (Montaigne), además de la obra de Spencer.
42. Lo siete miembros que debían integrar la Comisión depuradora de las bibliotecas, en cada distrito, eran: a) El Rector de la Universidad o persona en quien delegara; b) Un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad respectiva; c) Un representante designado por la Autoridad eclesiástica de la capital correspondiente al asiento de la Universidad; d) Un Vocal propuesto por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; e) Un Vocal designado por la Autoridad Militar de la División correspondiente; f) Un Vocal nombrado por la Delegación de Cultura de F.E.T; g) Un padre de familia propuesto por la Asociación Católica de Padres de Familia de la capital del Distrito.
43. Junto a los cinco científicos apuntados, la profesora Martínez Rus cita a otros 48 autores censurados: Apuleyo, Arcipreste de Hita, Fernando de Rojas, Espronceda, Flaubert, Larra, Ortega y Gasset, Balzac, Valle-Inclán, Antonio Machado, Gabriel Miró, Palacio Valdés, Oscar Wilde, Víctor Hugo, Emilia Pardo Bazán, Barbusse, Remarque, Andreiev, Gogol, Dostoiowski, Pestalozzi, Tolstói, Rafael Altamira, Blasco Ibáñez, Azorín, Pérez Galdós, Pío Baroja, Clarín, Miguel de Unamuno, Felipe Trigo, Eduardo Zamacois, Pérez de Ayala, Ramón J. Sender, Voltaire, Rousseau, Alejandro Dumas, Bosch Gimpera, Eugenio Sue, Baudelaire, Zola, Anatole France, Gorki, Charles Dickens, Nietzsche, Upton Sinclair, Sinclair Lewis, Schopenhauer y Marx [[http://www.represa.es/represa\\_8\\_febrero\\_2013\\_articulo2.pdf](http://www.represa.es/represa_8_febrero_2013_articulo2.pdf), consultado el 31 de octubre de 2016].
44. La circular se reproduce, como apéndice 5, en el libro de GALLOFRÉ [1991, pp. 493-494].
45. Los recibos de la “Inspección de censura” que se comentan, y algunos otros, se conservan en el Archivo personal del autor del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, M.L. (1982) “Censura y autocensura en la producción literaria española”. *Nuevo Hispanismo*, 1, 169-180.
- ANDRÉS DE BLAS, J. (1999) “El libro y la censura durante el franquismo: Un estado de la cuestión y otras consideraciones”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª. Contemporánea*, 12, 281-301.
- BLÁZQUEZ PANIAGUA, F. (2001) “La teoría sintética de la evolución en España. Primeros encuentros y desencuentros”. *Llull*, 24(50), 289-313.
- BLÁZQUEZ PANIAGUA, F. (2011) “A Dios por la Ciencia: Teología natural en el franquismo”. *Asclepio*, 63(2), 453-476.
- CANDEIAS, A. (1943) *A vida e a obra de Darwin*. “Biblioteca Cosmos”, 6. 2ª ed., Lisboa, Cosmos.
- CHAUCHARD, P. (1966) *La creación evolutiva*. Barcelona, Fontanella S.A.
- COMFORT, A. (1965) *Darwin y la mujer desnuda. Ensayos discursivos sobre biología y arte*. Traducción de R.B. Costa. “Biblioteca breve”, 248. Barcelona, Editorial Seix y Barral, S.A.
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1942) “Acto inaugural del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”. En: *Memoria de la Secretaría General 1940-1941*. Madrid, CSIC, 1-53.
- CRUSAFONT PAIRÓ, M. (1965) *Origen, evolución y singularidad del hombre*. Madrid, Taurus.

- CRUSAFONT, M.; MELÉNDEZ, B. Y AGUIRRE, E. (1966) *La evolución*. “Biblioteca de Autores Cristianos”, 258. Madrid, La Editorial Católica S.A.
- DARNTON, R. (2014) *Censors at Work: How States Shaped Literature*. Nueva York, Norton.
- DARWIN, C. (1921) *El origen de las especies por medio de la selección natural*. La traducción del inglés ha sido hecha por Antonio de Zulueta. “Colección Universal”, n<sup>os</sup> 434 a 436, 457 a 460 y 461 a 463. Madrid, Calpe, 3 tomos.
- DARWIN, C. (1940) *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de S. M. «Beagle»*. “Viajes clásicos”, n<sup>os</sup> 9 y 10. La traducción del inglés ha sido hecha por Juan Mateos. Madrid, Espasa-Calpe S.A., 2 vols.
- DARWIN, C. (1945) *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Edición completa. Ampliada con más de 120 ilustraciones de la época. Seleccionadas y ordenadas por Joaquín Gil. Buenos Aires, Librería El Ateneo.
- DARWIN, C. (1946) *Memoria y epistolario íntimo*. Buenos Aires, Editorial Elevación.
- DARWIN, C. (c. 1950) *El origen de las especies por la selección natural*. “Biblioteca de bolsillo”, 62. Madrid, Ediciones Ibéricas.
- DARWIN, C. (1963a) *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. Traducción de Julián Aguirre. Madrid, EDAF.
- DARWIN, C. (1963b) *El origen de las especies por la selección natural*. “Biblioteca de bolsillo”, 62. Segunda edición, Madrid, Ediciones Ibéricas.
- DARWIN, C. (1965) *El origen de las especies*. Prólogo de Faustino Cordón. Traducción de Aníbal Froufe. Madrid, EDAF.
- DARWIN, C. (1966) *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. Traducción directa del inglés M. J. Barroso-Bonzón. 2<sup>a</sup> ed., Madrid, Ediciones Ibéricas, 2 tomos.
- DARWIN, C. (1977) *Autobiografía y cartas escogidas*. Selección de Francis Darwin. Introducción de Luis García Ballester. “El libro de bolsillo”, 668 y 669. Madrid, Alianza Editorial, 2 vols.
- DARWIN, C. (1988) *El origen de las especies*. Edición de Jaume Josa i Llorca. Traducción de Antonio de Zulueta. “Colección Austral”, A-16. Madrid, Espasa-Calpe.
- DOLMAGE, C.G.; GREW, E.S.; SCOTT ELLIOT, G.F. y EALAND, C.A. (c. 1959) *Historia natural de la creación*. Versión de José M<sup>a</sup> Borrás. Barcelona, Ave, 2 vols.
- EALAND, C.A.; SCOTT ELLIOT, G.F.; GREW, E.S. y DOLMAGE, C.G. (c. 1933) *Historia natural de la creación. Los animales. Las plantas. La tierra. El universo*. Traducción y adaptación de José M<sup>a</sup> Borrás. Barcelona, Sociedad General de Publicaciones S.A., 2 vols.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1987) *La cultura durante la guerra civil*. Madrid, Alhambra.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2009) “Desde los talleres de la calle de Ríos Rosas al *Origen de las especies* de Charles Darwin” *Insula*, 749, 28-29.
- GALLOFRÉ I VIRGILI, M.J. (1991) *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*. “Biblioteca Abat Oliba”, 99. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- GOMIS BLANCO, A. (2009) *Los libros de Darwin*. “Serie 23 de abril”, n<sup>o</sup> 5. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GOMIS, A. (2016) “Los expedientes de censura en las obras de Darwin y sobre Darwin en el franquismo”. En: N. Cuví; E. Sevilla; R. Ruiz y M.A. Puig-Samper (eds.) *Evolucionismo en América y Europa. Antropología, Biología, Política y Educación*. Aranjuez (Madrid), Ediciones Doce Calles – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede Ecuador – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 287-298.

- GOMIS BLANCO, A. y JOSA LLORCA, J. (2007) *Bibliografía crítica ilustrada de las obras de Darwin en España (1857-2005)*. “Estudios sobre la Ciencia”, 42. Madrid, CSIC.
- GOMIS BLANCO, A. y JOSA LLORCA, J. (2009) *Bibliografía crítica ilustrada de las obras de Darwin en España (1857-2008) Segunda edición ampliada*. “Estudios sobre la Ciencia”, 42. Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ QUINTANA, A. (1994) “Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 7, 479-508.
- GREW, E.S.; SCOTT ELLIOT, G.F. y EALAND, C.A., (c. 1945) *Historia natural de la creación. La tierra y los minerales. Las plantas. Los animales*. Traducción y adaptación de José M<sup>a</sup> Borrás. Barcelona, Ave [Sociedad General de Publicaciones], 2 vols.
- HUXLEY, J. (1943) *El pensamiento vivo de Darwin* presentado por... [Segunda edición]. “Biblioteca del Pensamiento Vivo”, 7. Buenos Aires, Editorial Losada S.A.
- HUXLEY, J. (1946) *La evolución. Síntesis moderna*. Traducción directa de Felipe Jiménez de Asúa. Buenos Aires, Editorial Losada S. A.
- [IBÁÑEZ, B.] (1936) “El jefe de Orden Público de Córdoba emprende una enérgica campaña contra los libros pornográficos y revolucionarios”. *ABC, Edición de Andalucía*, 26-09-1936, 17.
- LARRAZ, F. (2014) *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Gijón, Ediciones Trea S.L.
- LÁZARO, A. (2004) *H. G. Wells en España: Estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*. Madrid, Editorial Verbum.
- LEONARDI, P. (1957) *La evolución biológica*. Adaptación del italiano y prólogo por B. Meléndez. Con 175 figuras intercaladas en el texto. Madrid, Ediciones Fax.
- LEONARDI, P. (1961) *Carlos Darwin y el evolucionismo*. “Perspectivas”, 19. Madrid, Ediciones Fax.
- MARTÍNEZ RUS, A. (2013) “Expolios, hogueras, infiernos. La represión del libro (1936-1951)”. *Represura*, 8, febrero 2013 [[http://www.represura.es/represura\\_8\\_febrero\\_2013\\_articulo2.pdf](http://www.represura.es/represura_8_febrero_2013_articulo2.pdf)].
- MONTE, A. (1940) *Darwin. Vida, teoría y hallazgos del gran naturalista*. “Colección Antorcha”. Buenos Aires, Editorial Atlántida.
- PELAYO, F. (2009) “Debatiendo sobre Darwin en España: Antidarwinismo, teorías evolucionistas alternativas y síntesis moderna”. *Asclepio*, 61(2), 101-128.
- PORTOLÉS, J. (2016) *La censura de la palabra. Estudio de pragmática y análisis del discurso*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- ROJAS FERNÁNDEZ, J. (1948) *El origen del hombre según el Génesis y a la luz de la Ciencia*. Madrid, Imprenta Juan Bravo.
- ROLDÁN, A. (1950) *Evolución: el problema de la evolución y de la antropogénesis*. Barcelona, Atlántida.
- RUIZ BAUTISTA, E. (2005) *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*. Gijón, Ediciones Trea S.L.
- STEINBECK, J. (1951) *Las uvas de la ira*. Traducción del inglés por Hernán Guerra Canévaro. Barcelona, Planeta.